



## **INFORME**

### **PLAN DE ACCIÓN Segundo Trimestre de 2014**

**Bogotá D.C., Agosto 2014**

## **Introducción**

El Plan de Acción permite medir la gestión de los procesos, a través de la programación y seguimiento a las actividades, metas e indicadores definidos para dar cumplimiento a la Misión y a los Objetivos del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil – FRR.

La estructuración del Plan de Acción del FRR, se definió a partir de la Red de Procesos que hacen parte de la gestión del Fondo, identificando por cada uno las actividades a ejecutar dentro de unas metas propuestas y el cumplimiento de los indicadores que permite medir los resultados de los procesos.

## **Objetivo**

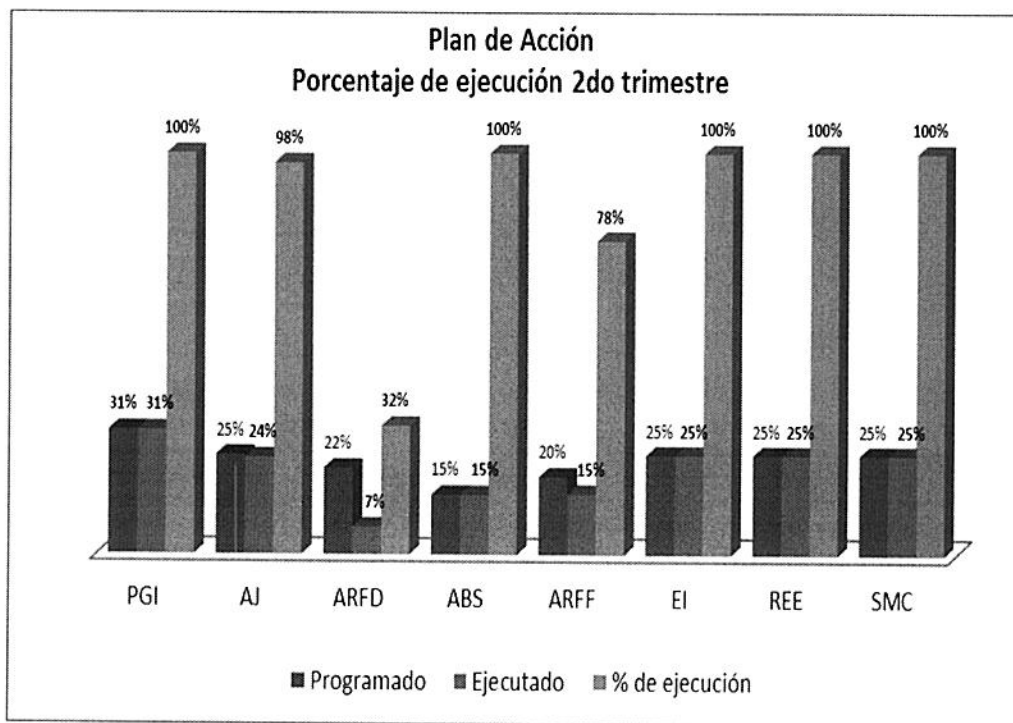
Dar a conocer a los responsables de los Procesos y a la Alta dirección sobre el grado de cumplimiento en las actividades formuladas y ejecutadas a través del Plan de Acción del Fondo Rotatorio durante el segundo trimestre del año 2014 para el respectivo análisis y toma de decisiones a que haya lugar.

## **Alcance**

Este informe da cuenta de los resultados obtenidos durante el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio del 2014 en los procesos de Planeación de la Gestión Institucional, Adquisición de Bienes y Servicios, Administración de los Recursos Físicos y Documentales, Administración de los Recursos Financieros, Asesoría Jurídica, Evaluaciones Integrales, Relación con Entes Externos y Seguimiento y Mejora Continua en el FRR.

## **Resultados**

A continuación se detalla la gestión adelantada por cada uno de los procesos del Fondo Rotatorio, para este segundo trimestre.



Fuente: Plan de Acción FRR 2014

➤ **Proceso Planeación de la Gestión Institucional**

El grado de cumplimiento en las actividades del Plan de Acción de este Proceso durante el primer trimestre de 2014 fue del 100%, la ejecución acumulada es del 81% respecto de la meta anual.

Se ejecutaron las siguientes actividades

1. Elaborar los informes de seguimiento de los planes y proyectos de la vigencia 2014.
2. Elaborar el Marco de Gastos de Mediano plazo del FRR Vigencia 2015-2018.

**Indicador:** Informes

A la fecha el indicador es eficaz y su cumplimiento es del 100%, en razón a que se elaboró el correspondiente informe del Plan de Acción.

Igualmente, se estructuró el Marco de Gastos de Mediano Plazo 2015-2018 por funcionamiento e inversión para el FRR y se presentó en la reunión programada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

➤ **Proceso Asesoría Jurídica**

Este proceso logró un grado de cumplimiento en las actividades formuladas para este periodo del 98% con una ejecución acumulada del 48% respecto de la meta anual.

La ejecución de las siguientes actividades permitió dar cumplimiento al porcentaje alcanzado:

1. Se elaboraron los contratos que cumplieron con los requisitos de Ley del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
2. Elaborar y suscribir las actas de liquidación que cumplieron con los requisitos de Ley del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
3. Elaborar los pliegos de condiciones de acuerdo a los requerimientos presentados a la Oficina Jurídica y que cumplan con los requerimientos legales.
4. Elaborar las novedades contractuales que cumplan con los requisitos de Ley del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
5. Contestar las consultas y conceptos ajustados a los requerimientos y al ordenamiento jurídico.

A continuación se describe el grado de cumplimiento de los indicadores que se definieron para medir la gestión de este proceso.

**Indicador:** Elaboración de contratos

El porcentaje de cumplimiento es del 92%, su desempeño es aceptable en razón a que se recibieron y suscribieron 2 solicitudes de elaboración de contratos, se elaboraron y suscribieron las novedades contractuales de adiciones y prorrogas, igualmente se recibieron 9 solicitudes de liquidación de contratos; liquidando ocho de ellas por cumplir con los requisitos exigidos.

**Indicador:** Elaboración de Pliegos de Condiciones

El cumplimiento de este indicador es del 100%, y su desempeño sobresaliente, teniendo en cuenta que se recibieron y tramitaron las cuatro solicitudes de elaboración de pre pliegos de condiciones.

**Indicador:** Consultas y conceptos

Durante el periodo de abril a junio de 2014, no se recibieron consultas ni solicitudes de conceptos.

➤ **Proceso Administración de Recursos Físicos y Documentales**

El grado de cumplimiento del Plan de Acción de este Proceso durante el segundo trimestre fue del 32%, la ejecución acumulada es del 38% respecto de la meta anual.

Se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Ejecutar el proyecto de inversión de Mejoramiento y Mantenimiento.
2. Ejecutar el proyecto de inversión de Construcción.
3. Pagar impuestos prediales

**Indicador:** Ejecución de proyectos

El cumplimiento de este indicador es del 12.25%, teniendo en cuenta que se suscribieron los contratos para las intervenciones en Calarcá y Saldaña.

De igual forma se realizó la contratación de las obras para la Registraduría de

Santander de Quilichao y se adjudicó el proceso de Licitación Pública correspondiente a las adecuaciones del CNE-CAN-Segunda Etapa y su interventoría, sin embargo no se suscribieron los contratos correspondientes teniendo en cuenta se estaba resolviendo una solicitud de revocatoria dentro del proceso.

Se realizó el proceso de contratación para intervenciones de las sedes de las Registradurías municipales de La Dorada - Caldas y Matanza - Santander.

**Indicador:** Impuestos cancelados

El cumplimiento de este indicador es del 99%, su efectividad en su desempeño es Aceptable, en razón a que se cancelaron 150 impuestos prediales de los 151 impuestos que está obligada a cancelar la Entidad.

El impuesto predial pendiente de pago es del inmueble ubicado en el Municipio de Sipi, que no ha sido generada, por parte del ente gubernamental competente.

➤ **Proceso Adquisición de Bienes y Servicios**

Este proceso alcanzó un grado de cumplimiento del 100% para el segundo trimestre de 2014. A la fecha presenta una ejecución acumulada del 70% con respecto a la meta anual programada.

Durante el periodo abril a junio se realizaron las actualizaciones al Plan Anual de Adquisiciones los días 8,14,24 y 28 de abril; 7,15 y 29 de mayo; 6 y 25 de junio de 2014; de conformidad con las adiciones presupuestales efectuadas por el Ministerio de Hacienda y requerimientos de las áreas ejecutoras.

➤ **Proceso Administración de Recursos Financieros**

El grado de cumplimiento en las actividades ejecutadas del Plan de Acción de este Proceso durante este segundo trimestre fue del 78%, la ejecución acumulada es del 55% con respecto a la meta anual.

Para el cumplimiento del plan de acción durante este trimestre se ejecutaron las siguientes actividades:

1. Se cumplió con el registro de la ejecución presupuestal.
2. Recaudar el presupuesto de los ingresos programados para la vigencia 2014

**Indicador:** Compromisos

El porcentaje de cumplimiento de este indicador es del 20%, en razón a que los compromisos acumulados a junio de 2014 son de \$15.690.025.471,45 respecto al valor de la apropiación de \$79.035.000.000, siendo la ejecución más relevante para este periodo el trámite y pago de impuestos prediales y la contratación para el mejoramiento y mantenimiento de sedes a nivel Nacional.

**Indicador:** Estados Financieros

El cumplimiento de este indicador es del 100% en razón a que se elaboraron y presentaron los estados Financieros del primer trimestre de la vigencia 2014 dentro de los plazos establecidos en la Resolución 375 de 2007 de la Contaduría General de la Nación.

**Indicador:** Recaudos

El cumplimiento de este indicador es del 87.37%, en razón a que durante el segundo trimestre se recaudaron \$11.374 millones de pesos de los \$13.017 millones de pesos esperados. El no cumplimiento se dio por la suspensión a nivel nacional de los servicios de atención al ciudadano por 8 días, debido al desarrollo del proceso electoral de Presidente y Vicepresidente

➤ **Proceso Evaluaciones integrales**

El grado de cumplimiento del Plan de Acción de este Proceso durante el segundo trimestre de 2014 fue del 100%, presentando una ejecución acumulada del 45% respecto de la meta anual programada.

La gestión adelantada se logró a través del cumplimiento de la actividad Ejecutar el Plan de Auditoría Interna Integral de la Oficina de Control Interno.

**Indicador:** Auditorías integrales

El cumplimiento de este indicador es del 100% ubicándose en el rango de sobresaliente, toda vez que se efectuaron las 7 auditorías programadas para este trimestre.

➤ **Proceso Relación con entes Externos**

El grado de cumplimiento del Plan de Acción de este Proceso durante el segundo trimestre d fue del 100%, presentando una ejecución acumulada del 50% respecto de la meta anual programada.

Se desarrollaron las siguientes actividades.

1. Atención a requerimientos de la Contraloría General de la República en desarrollo de las auditorías gubernamentales y especiales a la RNEC.
2. Atender las solicitudes de información y/o consultas de las Entidades Externas.

A continuación se relacionan los indicadores que se definieron para medir la gestión de este proceso.

**Indicador:** Atención a informes Normativos requeridos

Este indicador obtuvo un resultado sobresaliente, en razón a que se entregaron oportunamente los informes solicitados por la Contraloría General de la República.

**Indicador:** Atención de solicitudes de entes externos

Este indicador obtuvo un resultado sobresaliente, toda vez que se atendieron oportunamente las solicitudes de los entes externos como la Contaduría General.

➤ **Proceso Seguimiento y Mejora Continua**

El grado de cumplimiento del Plan de Acción de este Proceso durante el segundo trimestre fue del 100% de acuerdo a la meta programada, presentando una ejecución



acumulada del 50% frente a la meta anual.

Para dar cumplimiento al plan se efectuaron las siguientes actividades:

1. Seguimiento a Planes, Programas y Proyectos.
2. Fomento de la Cultura del Autocontrol.

**Indicador:** Seguimiento a Planes y Programas.

El cumplimiento de este indicador es del 100%, su resultado sobresaliente en razón a que se efectuaron los seguimientos programados al Plan de mejoramiento por procesos, Plan de Acción, Plan Estratégico y el seguimiento a las acciones de control del Mapa de Riesgos.

**Indicador:** Fomentar la Cultura del Autocontrol.

El resultado de este indicador es sobresaliente y su cumplimiento es del 100%, lo anterior teniendo en cuenta que los Responsables de los Procesos del FRR atendieron las recomendaciones presentadas en los informes de las auditorias e implementaron las acciones de mejora producto de las autoevaluaciones programadas, registrándose en el plan de mejoramiento por procesos en el mes de marzo.

  
**MARTHA VIANEY DIAZ MOLINA**  
Jefe Oficina de Planeación